



SALTA, 24 JUN. 1983

Expte. N° 17.016/83

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 101-83 del 21 de Marzo del corriente año, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dispuso la entrega al señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing. Raúl Pedro Antonio Bellomo, de la suma de \$a. 4.100,00 para la atención de los gastos que demandare la exposición de obras del artista plástico Miguel Angel Vidal, con presentación de la crítica de arte Srta. Elba Pérez, ambos de la ciudad de Buenos Aires;

Que se ha rendido cuenta del citado importe, habiéndose producido gastos por \$a. 4.012,64 y devuelto a Tesorería General el sobrante de \$a. 87,36;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Secretaría de Bienestar Universitario por la suma de pesos argentinos cuatro mil doce con sesenta y cuatro centavos (\$a. 4.012,64), ocasionados con motivo de la exposición referida en / el exordio, realizada entre el 4 y 14 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Imputar el citado importe en las siguientes partidas del presupuesto 1983 - Programa 579 y por los importes que en cada caso se indican, quedando en este sentido modificado el artículo 2° de la resolución N° 101-83:

- 12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:.....\$a.	1.483,60
- 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....\$a.	2.311,16
- 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....\$a.	20,00
- 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES:.....\$a.	197,88

T O T A L:.....\$a. 4.012,64
 =====

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GUSTAVO ENRIQUE VIGNA
 RECTOR